

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

88 *JAÉN*

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que en la Sección Quinta del procedimiento concursal número 1067.05/2014, referente al concursado Martín Villar Vizcaíno, S.L., con CIF n.º B23270945, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado el día 2/12/2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 2 de diciembre de 2015.- El/la letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055775-1